



**Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria**

**Opiniones aprobadas por el Grupo de Trabajo sobre
la Detención Arbitraria en su 74^o período de sesiones
(30 de noviembre a 4 de diciembre de 2015)**

Opinión núm. 55/2015 relativa a Enrique Guerrero Aviña (México)

Corrección

Página 1, título

Después de Opinión núm. 55/2015 relativa a Enrique Guerrero Aviña (México), *insértese* una nota de pie de página con asterisco *que diga*

- * De acuerdo con el párrafo 5 de los métodos de trabajo, José Antonio Guevara Bermúdez no participó en la deliberación del presente caso ni en la adopción de esta Opinión.

